

2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810

REVOLUCIONES

femeninas

Sandra Flores Guevara • Elvira Hernández Carballido • Josefina Hernández Téllez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

2013

ISBN: 978-607-482-308-0

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

2010... NUESTRA PROSPECTIVA

Las Mujeres en la Independencia y en la Revolución Mexicana

Aimée VEGA MONTIEL

2010 es un año mítico

Sara LOVERA LÓPEZ

Clichés femeninos sobre igualdad y modernidad en nuestro siglo XXI

Josefina HERNÁNDEZ TÉLLEZ

Lo político es cuestión de mujeres

María Cruz

La interrupción voluntaria del embarazo en el 2010

Otilia SÁNCHEZ

1910... NUESTRO PASADO

Panorama femenino en 1910

Elvira Hernández Carballido y Alfredo Carmona Casas

Las llaves de San Juan de Ulúa

Dharma REYES CANCHOLA

Y vino el remolino

Silvia RODRÍGUEZ TREJO

El corrido revolucionario de mujeres. Un repaso de su presencia narrativa

Francisca ROBLES

La Fotografía como Testimonio Femenino

Gloria HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

“La brújula del hogar”. Sexualidad y Revolución Mexicana

Angélica REYNA BERNAL

La revolución en Yucatán y el sufragio femenino: el Primer Congreso Feminista

Raquel Ofelia BARCELÓ QUINTAL

Hermila Galindo, precursora del feminismo en América

Rosa María VALLES RUIZ Y Silvia GONZÁLEZ MARÍN

María Luisa Ross Landa: mujer de discurso perfecto que logró cautivar a una ciudad y a un beso

Rosalinda SANDOVAL ORIHUELA

1810... NUESTRO AYER

La educación femenina del siglo XIX: su preservación y reforzamiento en discursos del siglo XXI

Josefina HERNÁNDEZ TÉLLEZ

Heroínas de la Independencia

Layla SÁNCHEZ KURI

Entre la seducción y la sentencia

Elsa ÁNGELES VERA

Leona Vicario, la corresponsal general de los insurgentes

Sandra FLORES GUEVARA y Mauricio ORTIZ ROCHE

La Güera Rodríguez: entre la injuria, la condena y la rebeldía

Elvira HERNÁNDEZ CARBALLIDO Y Vicente CASTELLANOS CERDA

La Güera Rodríguez: entre la injuria, la condena y la rebeldía

Elvira HERNÁNDEZ CARBALLIDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Vicente CASTELLANOS CERDA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La injuria¹ (sustantivo femenino) desde el insulto, el agravio, la ofensa, tiene la intención de perjudicar, desacreditar, públicamente a la persona, por lo tanto, en cierto sentido, tiene el poder de categorizar, de crear tipos sociales (incluso fisonómicos), de constituir nuevas especies y razas que ponen a la persona injuriada en una situación de vulnerabilidad social. Es un modo de estigmatización que su asimilación acrítica puede llevar al propio estigmatizado a injuriarse a sí mismo.

¿Qué hace una mujer frente a la injuria? Nuestro objetivo es analizar la manera en que la Güera Rodríguez fue injuriada por la sociedad de principios de siglo XIX y la manera en que ella como mujer de su época decidió enfrentar esa condena social y responder con rebeldía.

El perfil de la Güera

Desde su infancia fue de la más peregrina hermosura, llamando tanto la atención por la profusión de sus cabellos, que pronto fue conocida en toda la capital del virreinato por la Güera Rodríguez.

Poseía empaque, apostura; una gallardía de rosa de Castilla en alto tallo. El ademán fácil, con un sesgo de malicia, iba de acuerdo con el dicho gustoso y gracioso... Era armoniosa de cuerpo, redonduela de formas, carnes apretadas de suaves curvas, llenas de ritmo y de gracia... Era telenda, es decir, viva, airosa, gallarda. Llevaba todo el rostro siempre lleno de sonrisas... (Del Valle Arizpe, 1949: 23)

María Ignacia Javiera Rafaela Agustina Feliciano Rodríguez de Velasco Ossorio Barba Jiménez Bello de Pereyra Fernández de Córdoba Salas Solano Garfías, nació el 20 de noviembre de 1778. Se casó tres veces y tuvo siete hijos

En la única novela histórica que reconstruye su vida, el autor Artemio del Valle-Arizpe la describe como una niña ingeniosa, inventiva, con una luz interior que le salía

¹ **1** insulto*, agravio*, ofensa, afrenta, ultraje, vejación.

«Injuria presenta la idea del agravio violento. Ultraje presenta la idea del vilipendio público.

2 daño, perjuicio, deterioro, menoscabo. Injuria, en esta acepción, se emplea en la lengua formal, consultado en Diccionario en español. <http://es.thefreedictionary.com/injuria> (noviembre, 2010).

por sus ojos azules. Destilaban en ella grandes virtudes esenciales que cultivó por siempre.

A los 16 años se casó con un importante militar José Jerónimo López de Peralta. El matrimonio parecía tranquilo y tradicional pero el 4 de julio de 1802 ella lo demandó penalmente por intento de asesinato y solicitó el divorcio, siguiendo el consejo de su confesor Francisco Manuel Arévalo. Fue así como se descubrió la terrible violencia que sufrió viviendo con esa pareja. Al ser liberado, este hombre la acusó de adulterio. Dicha acusación fue desmentida por el mismo confesor que afirmó que “sin duda, con la mira a disculpar los abominables hechos de golpearla muchas veces dicho testimonio era tan falso como verdaderas las acusaciones de maltrato”. (Arrom, 1988: 292) Solamente pudo separarse de él hasta que ese hombre murió.

Su segundo marido fue el señor Mariano Briones, de 70 años de edad, quien murió a los tres meses pero dejó embarazada a la Güera y ella pudo heredar su gran fortuna. Nuevamente el escándalo la siguió pues se aseguraba que había provocado la enfermedad que llevó a la muerte a dicho personaje. Juan Manuel Elizalde fue su tercer esposo y llevaron una vida tranquila hasta que ella murió.

Y narrada su vida con estos datos no parece ser diferente a las mujeres de clase privilegiada de la Nueva España. Además de su bella y su carisma, ¿qué hizo de doña Ignacia una mujer inolvidable? Seguramente los rumores y certezas de que fue amante de muchos hombres le dan ese toque sensual e inquietante a su vida.

Entre su larga lista destaca Simón Bolívar, cinco años menor que ella, cuando llegó a nuestro país en 1799, y vivieron un apasionado romance. Otro personaje que se dice fue seducido por esta enigmática mujer fue Alexander von Humboldt, naturalista alemán que además de apasionarse por la fauna, flora y geología de varios lugares del mundo también fue seducido por los encantos la Güera Rodríguez.

Un tercer amante que se le atribuye es el general Agustín de Iturbide, quien se enamoró de sus encantos a tal grado que se afirma fue ella quien lo convenció de pasarse al bando insurgente. Tal era su influencia sobre este hombre que durante la declaración de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821, lo persuadió para que el desfile se desviara a la calle donde ella vivía y las tropas desfilaran frente a su balcón.

Otro aspecto determinante para hacerla destacar en la sociedad de la época fue su carácter desinhibido, su natural coquetería, tacto irreprochable, gran sentido de oportunidad, inteligencia envidiable, ingenio desbordante, sabia y experta en intrigas femeninas para enloquecer a cualquier hombre.

Y un factor determinante fue mostrar abiertamente ante la sociedad de la Nueva España su gran simpatía por el movimiento insurgente. Ayudó a transportar armas y posiblemente donó dinero para la causa. Públicamente alababa a Hidalgo y a Morelos. Por eso fue llamada a comparecer ante la Inquisición y tuvo que exiliarse en Querétaro. La Güera Rodríguez pasó sus últimos días en un convento, buscando la paz en su alma. Murió en el año de 1850, a los 71 años.

Los inquisidores ante la Güera Rodríguez

Si bien no existen documentos que permitan reproducir el discurso de María Ignacia Rodríguez cuando enfrentó a la Inquisición de la Nueva España acusada de conspirar contra el gobierno y de apoyar la causa insurgente, la novela de Artemio del Valle-Arizpe reproduce de una manera confiable lo que pudo ocurrir en ese momento.

El autor asegura que los alegres devaneos de la Güera no eran mal vistos por la sociedad de la época, “exigente y pecata”, su belleza bastaba para que la toleraran. Pero lo que no le permitieron fue el desentono de proclamarse públicamente simpatizante de los insurgentes. Se le cuestionaba que los apoyara cuando se la pasaba en la casa de los virreyes muy divertida, ellos la recibían muy bien y no podían soportar escucharla con brillante desenfado que describiera y alabara las hazañas de Hidalgo o Morelos.

La osadía y actitud de esta bella mujer causó escándalo e indignación, por lo que fue citada a la Inquisición por la denuncia del espía Juan Garrido, quien la acusó de ser una de las mujeres que apoyaba la causa insurgente. Del Valle-Arizpe describe que Güera no se preocupó ni se asustó. Cuando llegó al salón donde la esperaban para juzgarla, ella mostró la siguiente actitud:

Se plantó la Güera ante los inquisidores, muy garbosa y decidida y después de pasarles la vista junto con una sonrisa, les hizo larga reverencia como si fuese el airoso remate de una figura de pavana, de gallarda o de ceremonioso minué. Desplegó en seguida la pompa multicolor de su abanico de nácar y empezó a agitarlo frente a su pecho lenta y suave parsimonia, con toda la tranquilidad del mundo. Volvió a sonreír con apacible encanto. A cada contoneo de su talle despedía una fragancia almizclada y oriental. Ya que los graves señores no se lo ofrecieron, tomó una silla con todo sosiego, se sentó y se puso a arreglar los múltiples pliegues de su traje y cuando terminó con esta faena elegante, subió sus manos, mórbidas, afiladas y breves, en las que había sortijas fulgurantes, a

componer el cabello no porque estuviere en desorden, no, sino por frívolo prurito de vanidad exhibita, para lucir su níveo encanto y el pulido donaire de sus movimientos; después las bajó y las puso, como descansando unos instantes, en el enfaldado de su vestido...

El escritor afirmaba que la audacia de esta mujer pasmó a los inquisidores, los mismos que imponían terribles castigos y cárceles perpetuas. Ella les estaba demostrando que nada la arredraba ni nadie la inmutaba. No se mostraba temerosa y pisaba con valentía el oscuro lugar. De igual manera Don Artemio aseguraba que uno de los tres jueces había querido tener un romance con ella, otra resultó ser su allegado y ella le sabía algunos secretos. Por eso, esos tres hombres no la espantaban. Y los enfrentó así:

Les atronó las orejas al preguntarles con la mayor naturalidad del mundo y gran dulzura en la voz, si ellos que eran esto y lo otro y lo de más allá y que habían hecho tales y cuales cosas, ¿serían capaces de abrirla causa y sentenciarla? Y esto y lo otro y lo de más allá y aquellas cosas lindas y apetitosas que habían ejecutado, se las soltó con nimio detalles que dejaron turulatos a los tres señores, y una a una se las fue enumerando con brusquedad, sin cuidados, eufemismos, ni suavidades emolientes. Bien claro les descubrió sus grandes secretos y les manifestó que habían cundido por trescientas partes y, con toda frescura, les empezó a quitar el embozo a sus recatados encubiertos. En los tres graves varones puso, sin reparo, la graciosa y pervertida malignidad de su lengua, que se les encendió los rostros como si les hubiera arrimado una roja bengala...

La Güera, con el lindo rostro bañado en luz de sus sonrisas, les dijo que los gustosos vicios que tenían eran ya públicos y notorios y se contaban por las plazas. Los derribó con la filosa espada de su lengua. Salió muy airosa. Ya en la puerta, se volvió llena de gracia e hizo una larga reverencia...

Análisis de la rebeldía de una Güera

Para desarrollar el trabajo analítico de la injuria y la réplica que propició en estas mujeres, hemos decidido considerar al acto perlocutivo del habla como eje central, toda vez que se trata de un enunciado lingüístico que tiene efectos sobre quien lo emite y sobre quien lo recibe. El efecto perlocutivo puede tomar dos caminos básicamente: el deseado por el emisor o uno inesperado del dominio del destinatario. Aceptar o replicar,

ceder o negociar, imponer o rechazar, pueden ser matices de performatividad del proceso de perlocución de un acto de habla injurioso.

Sperber y Wilson, dentro de su Teoría de la Relevancia (1986) dan sentido a ese proceso. De acuerdo con la teoría en la comunicación se dan dos procesos: codificación y descodificación y ostensión e inferencia, y es a través de ellos como entendemos y explicamos los efectos. Éstos se dan a través de la Explicatura (contenido explícito del enunciado) y la Implicatura (contenido que se deduce y construye basándose en supuestos anteriores).

En la Explicatura el enunciado activa conceptos codificados, más otros que se infieren del contexto. En esta fase se asignan referentes y se especifican contenido y alcances de éste. En sentido estricto representan lo que se dice en sentido literal.

En la Implicatura el contenido se deduce y construye basándose en supuestos anteriores, se accionan esquemas deductivos generales. Representa lo que se interpreta de lo que se dice. Uno y otro activan un mecanismo deductivo y de elección de significados e interpretaciones, ambos no exentos del entorno social y de un tiempo. De aquí que el éxito de la intención del mensaje depende de la forma en que la información es destacada, señalada, acorde con ideas predominantes y supuestos aceptados.

En el caso de la injuria pública contra las mujeres independentistas y revolucionarias la perlocución de este acto de habla tuvo su efectividad en relación al contexto histórico y cultural en el que son ubicadas las mujeres: el ser antes que el hacer.

En estas condiciones de sometimiento generalizado de las mujeres (en ambos momentos históricos referidos), la injuria con toda su carga violenta y estigmatizante, sólo podía ser cuestionada mediante recursos lingüísticos de réplica argumental, es decir, al no existir una situación de comunicación igualitaria, la mujer injuriada tenía dos opciones: el silencio o argumentar, sin justificar, su actuar. La argumentación apuntaba a señalar el carácter ideológico e injusto de la injuria, para de ahí, proponer una especie de didáctica fundamentada en una perspectiva diferente del papel de la mujer tanto en la Independencia como en la Revolución.

Las ideas expuestas acerca del acto perlocutivo son transversales al modelo de análisis que a continuación describimos.

El modelo está dividido en dos círculos concéntricos, el mayor contiene al menor, pero no por subordinación, sino por interacción referencial de ida y vuelta y de

modo permanente. Es otra forma de comprender las articulaciones entre texto y contexto.

Respecto al contexto y retomando la clasificación de Celia del Palacio (2010) acerca de la participación de la mujer en el movimiento de 1810, la cual nosotros la extrapolamos también a la Revolución, existen cinco *tipos* de mujeres según su posición social y su compromiso con los movimientos: las de élite, las acompañantes, las armadas, las “correo” o simpatizantes con los movimientos y las seductoras y conspiradoras. En estas últimas es donde hemos ubicado a la *Güera Rodríguez*.

El trabajar de esta forma el contexto, si bien reduce la complejidad de la vida de estas mujeres, nos permite establecer vínculos pertinentes entre sus condiciones de existencia, el modo en que fueron injuriadas y la réplica que elaboraron para defenderse.

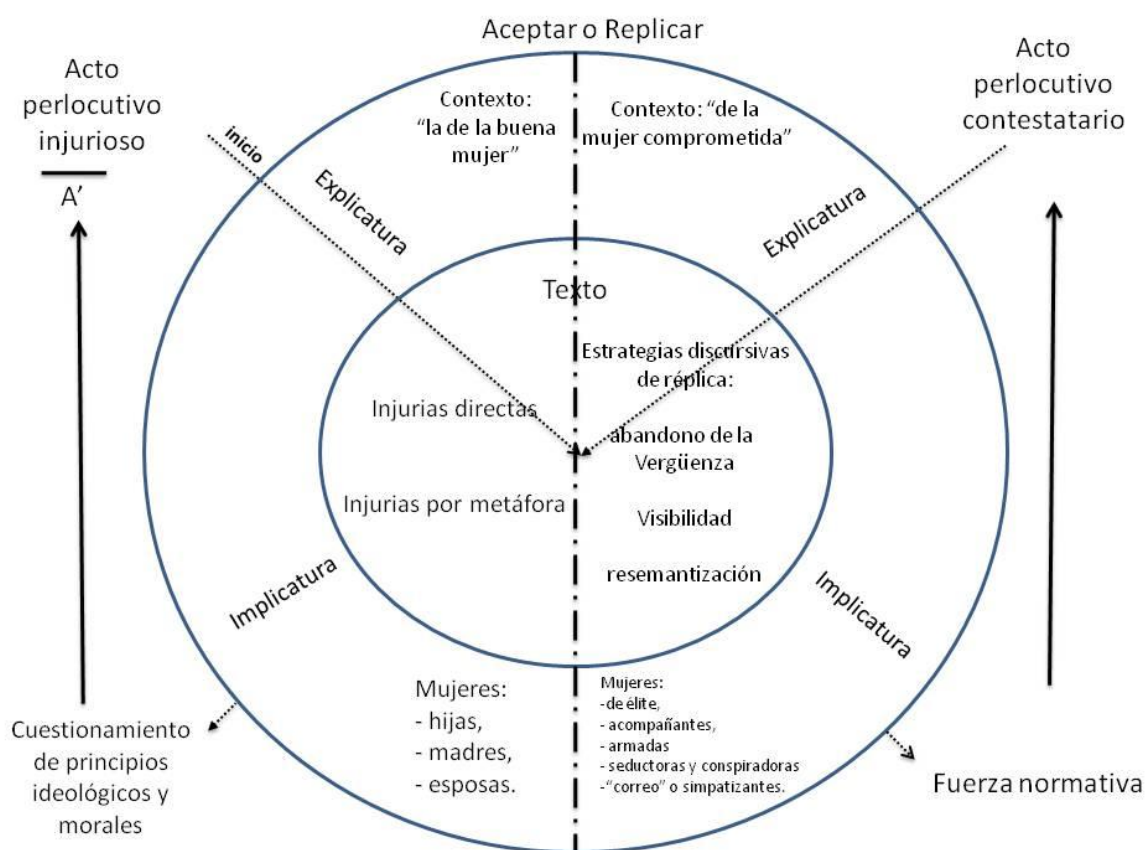
En el círculo interior del modelo de análisis se halla el trabajo nuclear con el texto. El primer paso es identificar el *punto fino* de la injuria, pues en lo general todas parten de la idea que cualquier mujer que piense y actúe en consecuencia está faltando al deber supremo de ser hija, madre o esposa, fuera de eso, todas son materia fácil para la condena y el escarnio social. La injuria puede expresarse de modo directo o gráfico, a manera de sentencia: te acuso de..., o bien, mediante recursos expresivos por alusión: parece que... Las del primer caso, las hemos nombrado directas mientras que las de alusión, injurias por metáfora. Lo importante en ambos casos es comprender, en el contexto de enunciación, cuál es la falta de estas mujeres, es decir, para el pensamiento machista estas mujeres tuvieron un papel activo en cualquiera de los dos movimientos sin que ellas supieran la razón por lo cual lo hicieron e ignorando, por tanto, su falta al dejar de ser “buenas” mujeres. Sin embargo, cuando se comprueba que una mujer es consciente de sus pensamientos y actos, además de faltar a su condición innata de mujer, es perversa y peligrosa. Una mujer con conciencia histórica de ella misma es realmente una bruja.

La injuria es un acto agresivo y destructor, es tan violento que rara veces no recibe una respuesta. Estas mujeres injuriadas respondieron, de diversas maneras y según sus habilidades personales, a las insinuaciones, condenas morales e insultos que recibieron por el hecho de tomar decisiones propias. Para nosotros es importante describir las estrategias discursivas de réplica agrupadas en tres categorías: el abandono de la vergüenza, sea teatralizando o exagerando (hipérbole); el acento en la visibilidad de la identidad o los rasgos estigmatizados para alcanzar un desaprendizaje de las

apariencias; la resemantización de palabras, frases o discursos que conllevan un sentido de reconstitución de la persona injuriada.

La respuesta a la injuria es otro acto perlocutivo cuyo efecto no es comprender la situación de la mujer estigmatizada, sino el poner en duda los principios ideológicos y morales de los que parte y le dan su fuerza normativa. El contraste entre un acto perlocutivo injurioso y otro que le responde, tiene para nosotros un carácter didáctico socialmente hablando. Permite la negociación de significados, el intercambio intersubjetivo de creencias acerca de cómo debe ser la vida en sociedad y de cómo podemos transformarla. El resultado de esta confrontación es contextualizar históricamente una serie de enunciados que si bien se dan en microespacios sociales, sus orígenes, alcances y cuestionamientos, forman parte de construcciones culturales.

A continuación se presenta el modelo descrito.



El acto de habla inicia con la injuria que es proferida en el contexto de "la buena mujer" (hija, madre o esposa), toma alguna forma lingüística, por lo regular bastante directa (explicatura): traidora, amante, seductora, con la finalidad de aplicar toda su fuerza normativa en la persona injuriada (implicatura), misma que responde con otro acto de habla a partir de un contexto diferente: el de la "mujer comprometida" con la

causa insurgente o revolucionaria y para ello recurre a alguna estrategia discursiva que cuestione no sólo al interlocutor (explicatura), sino también al contexto de enunciación en el marco del cual la persona que injuria se fundamenta (implicatura). En caso de haber respuesta a la réplica, se inicia otro proceso pero ahora en un punto de partida diferente (situación A’).

Para facilitar el trabajo con los textos y sus articulaciones con el contexto, hemos organizado la información en los siguientes cuadros que retoman el modelo de análisis arriba explicado.

LA GUERA RODRÍGUEZ.

Mujer seductora y conspiradora de la Independencia.

Injuria (referencia textual)	Se declara públicamente simpatizante de los insurgentes
Tipo de injuria	Injuria directa por condena (legal): conspiradora e insurgente.
Falta en la que se halla la mujer	Rebeldía
Réplica (referencia textual)	<i>Les atronó las orejas al preguntarles con la mayor naturalidad del mundo y gran dulzura en la voz, si ellos que eran esto y lo otro y lo de más allá y que habían hecho tales y cuales cosas, ¿serían capaces de abrirle causa y sentenciarla.</i>
Estrategia discursiva de réplica	Abandono de la vergüenza al teatralizar su habilidad de seducción en su actuar y en su discurso frente la Santa Inquisición. Hiperbolización mediante el chantaje del comportamiento sexual “punible socialmente” de los inquisidores
Principio ideológico o moral que cuestiona	La doble moral de la Santa Inquisición y de toda institución preocupada por mantener el <i>status quo</i> .

A nuestro juicio, el tipo de injurias que la *Güera* enfrentó se explican y relacionan con los valores prevalecientes y aceptados sobre el lugar que debían guardar mujeres y hombres en la sociedad de principios de siglo XIX. Los tres siglos de colonia, que concatenan la cultura prehispánica, revelan una concepción de mujeres y hombres diferenciados por el cuerpo, que es el que determina cualidades y espacios adecuados para unas y otros. Si ya en la época prehispánica a la mujer se le asociaba el lugar sagrado de la reproducción, la colonia con sus valores judeo cristianos va a acotar a la mujer en este espacio único y no sólo esto sino a limitar sus capacidades intelectuales al ámbito privado y signada como peligrosa o dañina de sí por su cuerpo y su posible intelecto.

No obstante los momentos emblemáticos de la historia nacional, como son la independencia, posibilita la presencia de las mujeres vanguardistas y pensantes pero al mismo tiempo, pasado el momento coyuntural, se les anula o frena para regresarlas a los lugares comunes, asignados y aceptados.

En este sentido las injurias tienen un doble sentido, uno efectivo en su finalidad de acotar la participación de las mujeres en general, y el otro relativo, porque lejos de acallar o aplacar a esta independentista la movieron a la interpelación, a la argumentación razonada e inteligente, pero no tiene eco social porque la injuria es tal y en tales condiciones en las que se encuentran la mayoría de las mujeres que las apacigua ante la fuerza social de la desacreditación.

Fuentes

- Del Palacio Montiel, Celia, *Adictas a la insurgencia*, Punto de lectura, México, 2010
- Del Valle-Arizpe, Artemio, *La Güera Rodríguez*, Porrúa, México, 1949
- Gonzalbo, Pilar, *La educación de la Mujer en la Nueva España*, El Caballito, México, 1985
- Hernández Carballido, Elvira, *La participación femenina en el periodismo nacional durante la revolución mexicana 1910-1917*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (tesis de doctorado), México, 2003
- Tostado Marcela, El siglo XIX, en *El álbum de la mujer*, Instituto Nacional de Antropología, tomo III, México, 1991
- Tovar Ramírez Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, DEMAC, México, 1996
- Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, Planeta, México, 1987

NUESTROS PERFILES ACADÉMICOS

Elsa Ángeles Vera. Periodista. Realizó su licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM. Tiene el grado de Maestra en Educación Superior. Ha colaborado en diversos medios de comunicación como *El Universal*, Televisa y TV Azteca. Realiza reportajes especiales para el periódico *Criterio*. Profesora del área de énfasis de periodismo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Gerardo Ángeles Vera. Realizó su licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM. Tiene el grado de Maestro en Educación Superior. Ha sido periodista en el estado de Hidalgo. Es profesor del área académica de ciencias de la

comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e imparte clases en las áreas de Periodismo e Investigación.

Raquel Barceló Quintal. Historiadora y antropóloga. Profesora investigadora del Área de Historia y Antropología, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al sistema Nacional de Investigadores, nivel uno. Se ha especializado en investigaciones sobre migración, vida cotidiana y en historia de la alimentación en el siglo XIX y XX. Es integrante del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades).

Alfredo Carmona Casas. Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM donde estudió la licenciatura y Maestría en Administración Pública Y Ciencia Política. Sus investigaciones tienen como eje el control a través de la Auditoría Pública y la descentralización de recursos asistenciales a las entidades federativas a través de políticas públicas. Es profesor en las licenciaturas de Mercadotecnia, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Vicente Castellanos Cerda. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la UNAM. Profesor Titular C en el Departamento de Ciencias de la Comunicación en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa. Fue coordinador de dicho departamento hasta 2010. Ha sido presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) 2003-2005. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Perfil Promep

Sandra Flores Guevara. Comunicóloga. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana, institución donde realizó su maestría y licenciatura en comunicación. Es profesora fundadora de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Se ha especializado en la línea de investigación de cibercultura. Es perfil PROMEP.

Silvia González Marín. Lamentablemente la doctora González Marín murió en el año de 2011. Ella fue Doctora en Historia por la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores. Fue investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. Fue autora de varios libros sobre prensa y poder político, entre ellos *La prensa en la sucesión presidencial de Lázaro Cárdenas*. Querida doctora, siempre la recordaremos.

Elvira Hernández Carballido. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, por la UNAM. Profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde mayo de 2004. Especialista en la historia de las mujeres periodistas en México. Es presidenta del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

Gloria Hernández Jiménez. Especialista en arte. Estudió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la licenciatura en ciencias de la comunicación. Actualmente es profesora en la misma institución donde imparte las asignaturas de semiótico y la

historia como reportaje. Realizó una maestría en historia del arte. Analiza obras pictóricas feministas. Escribe artículos sobre el tema en diversos espacios culturales.

Josefina Hernández Téllez. Periodista e investigadora. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, por la UNAM. Especialista en estudios de género y periodismo. Ha dado clases en diversas instituciones de educación superior como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Escuela de Trabajo Social y la escuela de periodismo “Carlos Septién”. Se integró a la UAEH en octubre de 2009. Es integrante del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

Laura Jiménez Guadarrama.

Mauricio Ortiz Roche.

Dharma Reyes Canchola. Cineasta. Profesora de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Egresada del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Ha participado en la producción de diversos programas de radio. Ha sido guionista cinematográfica, entre sus trabajos se pueden mencionar el cortometraje *Otoñal* y *Cita en el Paraíso*.

Angélica Reyna Bernal. Investigadora del área del área académica de Sociología y Demografía. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población y Maestra en Demografía por el Colegio de México. Licenciada en Sociología por la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1).

Francisca Robles. Metodóloga y especialista en el análisis narratológico. Estudió la licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Es profesora de seminarios de titulación y ha dirigido más de doscientas tesis. Es profesora en otras universidades e instituciones de educación superior en el país como la Universidad del Distrito Federal, la Universidad Americana de Acapulco y la escuela de periodismo PART (Prensa, Arte, Radio y Televisión).

Silvia Rodríguez Trejo. Especialista en comunicación organizacional. Egresada de la Universidad del Valle de México, de la licenciatura en Relaciones Públicas. Profesora del área de Comunicación organizacional de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Colabora en el programa especializado en comunicación, “Quinto poder”, de radio universidad de Hidalgo. Es secretaria del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu.

María Elena Torres Cuevas.

Layla Sánchez Kuri. Profesora e investigadora. Realiza en doctorado en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Estudió la licenciatura y la maestría en comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, donde da clases. Productora de radio y especialista en temas sobre la diversidad sexual. Fundó el grupo “Círculo de Investigación en Estudios de Género y Comunicación” (CIEGC)

Manuel Toledo Molano. Profesor de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Licenciado en Periodismo

Internacional por la Universidad de Rusia. Realizó la maestría en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Es considerado uno de los mejores profesores por su dominio en los temas de sociología, periodismo y comunicación.

Rosa María Valles Ruiz. Investigadora. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, por la UNAM. Especialista en análisis del discurso, principalmente en la prensa nacional. Forma parte de la UAEH desde noviembre de 2004. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Premio DEMAC 2006. Su publicación más reciente traza la vida de Cecilia Ocelli.

Rosa María González Victoria. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde 2004 imparte seminarios de tesis en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En 2008 se integró como profesora investigadora de tiempo completo. Realizó la especialidad en estudios de la mujer en El Colegio de México.

Aimée Vega Montiel. Comunicóloga. Investigadora del Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Estudió la licenciatura y la maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Recibió el grado de maestra y doctora en Periodismo y Comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue presidenta de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel uno.